

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23618** *SILVIA DA CONCEPCIÓN SOUSA BELCHIOR MIRANDA*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 305/09 y acumulada 326/09 derivada de autos 420/09 y 374/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Ourense, seguidas a instancia de María da Gloria Arantes Sousa, contra Silvia da Concepción Sousa Belchior Miranda por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 8.494,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 30 de junio de 2010.- Magistrada-Juez.

ID: A100053128-1